

Lic. Carmen Gabriela Martínez Pérez

NOTARIA PUBLICA No. 24
AGUASCALIENTES, AGS.



22096/360

LICCARMENGABRIELAMARTINEZPEREZNOTARIAPUBLICANO24AGUASCALIENTESAGS

----- ESCRITURA VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS -----

----- VOLUMEN TRECIENTOS SESENTA -----

--- En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre a los **DIEZ** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ**:

--- **YO, LA LICENCIADA CARMEN GABRIELA MARTINEZ PEREZ**, Notaria Pública número Veinticuatro de los del Estado hago constar:

--- **LA ESCRITURA DE PERMUTA** que celebran, de una parte, el "**H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES**" representado por el Presidente Municipal, el Profesor **UBALDO TREVIÑO SOLEDAD**, el Primer Síndico, el Profesor **JORGE LOPEZ LOPEZ** y el Secretario del H. Ayuntamiento, el Licenciado **SERGIO LUIS RAMIREZ RUIZ** y de la otra parte, la señora **ADELINA MUÑOZ SOTO** y que se sujetan a los siguientes Antecedentes y Cláusulas:

----- ANTECEDENTES -----

--- **I.- Mediante CONTRATO DE PERMUTA** de fecha veinticuatro de diciembre del dos mil cuatro, mismo que dice lo siguiente:

--- " SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2004, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OFICIA DE LA SINDICATURA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, LOS C.C. **JOSE MANUEL VALDEZ GOMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; JAIME GARCIA ESPARZA SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO; Y LICENCIADO RENE CALZADA CALDERA SINDICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA REPRESENTANTES DEL "**GOBIERNO MUNICIPAL**" Y POR EL OTRO LADO LA **C. JUANA MUÑOZ LUEVANO**, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL PRESENTE CONTRATO DE PERMUTA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: DECLARACIONES.- **PRIMERA.-** DECLARA LA **C. JUANA MUÑOZ LUEVANO**, LE SERÁ ENTREGADO UN PREDIO DE 240.00 MTS2 EN DONDE LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES INDICARAN EL LUGAR EN EL QUE SE PODRÁ REPONER LA AFECTACIÓN DEL PREDIO.- **SEGUNDA.-** ASÍ MISMO DECLARAN QUE ES SU DESEO LLEVAR A CABO EL PRESENTE CONTRATO DE PERMUTA CON EL "**GOBIERNO MUNICIPAL**" DESCRITO EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: **TERCERA.-** DECLARA EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, EN PERMUTA ENTREGAR UN PREDIO DE 240.00 MTS2 POR LA AFECTACIÓN DEL PREDIO PROLONGACIÓN LIBERTAD NORTE DE ESTE MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.- **CUARTA.-** DECLARA EL **MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES** QUE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ACTA NÚMERO 73 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO HABER AUTORIZADO LA REPOSICIÓN DE 240.00

Cotejado

LICCARMENGABRIELAMARTINEZPEREZNOTARIAPUBLICANO24AGUASCALIENTESAGS

MTS2 POR LA AFECTACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA PROLONGACIÓN LIBERTAD DE LA C. **JUANA MUÑOZ LUEVANO**.- UNA VEZ ASENTADAS LAS PRESENTES DECLARACIONES SE REALIZA CONVENIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.- **CLAUSULAS.- PRIMERA.-** AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD PARA CONVENIR ASI MISMO QUE NO EXISTE DOLO O COACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PERMUTA.- **SEGUNDA.- EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES** SE COMPROMETE A REPONER LA AFECTACIÓN DE LA PROLONGACIÓN LIBERTAD CON UN PREDIO DE 240.00 MTS2 EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.- **TERCERA.- LA C. JUANA MUÑOZ LUEVANO** SE COMPROMETE A REALIZAR EL TRAMITE DE ESCRITURACIÓN DEL PREDIO EN REPOSICIÓN UNA VEZ QUE LE SEA ENTREGADO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MANIFESTANDO SU LEGITIMO ACUERDO, SIN QUE SIN QUE EXISTA PARA ELLO PRESIÓN ALGUNA, DOLO O MALA FE, FIRMANDO POR DUPLICADO AL CALCE LOS QUE EN ESTE INTERVIENEN."-----

- - - **II.- Mediante SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES**, misma que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

--- "En la Ciudad de Rincón de Romos, siendo las nueve horas del día antes señalados, reunidos en el salón de cabildo de la presidencia municipal, a efecto de desahogar la asamblea para la que fueron convocados mediante citatorio que les fue debidamente notificado, en términos de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, y el bando de policía y Gobierno de Rincón de Romos, Ags., se procede a sesión ordinaria de cabildo, solicito de la manera mas atenta al Lic. Sergio Luis Ramírez Ruiz, Encargado de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia para que verifique e informe a este presidencia, si esta cubierto el quórum de ley correspondiente: . . ORDEN DEL DIA. . . X.- Presentación y aprobación en su caso, para las escrituraciones de los siguientes lotes correspondientes a la manzana 35 del Fraccionamiento Solidaridad de esta cabecera municipal: lotes 2 y 17, a nombre de la C. Adelina Muñoz Soto. . . En uso de la voz el primer regidor Lic. J. Marcos Rodríguez Luevano, dice: A continuación para el desahogo del DECIMO PUNTO del orden del día, solicito al Sindico Municipal, Profr. Jorge López López, nos de a conocer la información para las escrituraciones de los lotes correspondientes a la manzana 35 del Fraccionamiento Solidaridad de esta Cabecera Municipal. En uso de la voz el Sindico Municipal Jorge López López dice: compañeros presento para su análisis y en su caso aprobación para las escrituraciones de los siguientes lotes correspondientes a la manzana 35 del Fraccionamiento Solidaridad de esta cabecera municipal: lotes 2

Lic. Carmen Gabriela Martínez Pérez

NOTARIA PUBLICA No. 24

AGUASCALIENTES, AGS.



22096/360

y 17 a nombre de la C. Adelina Muñoz Soto. . . En uso de la palabra el Lic. Sergio Luis Ramírez Ruiz, dice: Señor Primer Regidor se le informa que es aprobado el asunto en cuestión es aprobado por unanimidad con diez votos a favor de los presentes. En uso de la voz el primer regidor J. Marcos Rodríguez Luevano, dice: Aprobado el asunto que nos ocupo, se ordena a la Secretaria del H. Ayuntamiento remita el acuerdo tomado por este Honorable Cabildo la Sindicalla Municipal y al Depto. Jurídico. . .

--- Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:-----

----- **CLAU S U L A S** -----

--- PRIMERA.- El "H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES" representado por el Presidente Municipal, el Profesor **UBALDO TREVIÑO SOLEDAD**, el Primer Síndico, el Profesor **JORGE LOPEZ LOPEZ** y el Secretario del H. Ayuntamiento, el Licenciado **SERGIO LUIS RAMIREZ RUIZ**, da en calidad de **PERMUTA** a la señora **ADELINA MUÑOZ SOTO**, los siguientes predios:-----

--- A) Fracción del Lote número **UNO**, de la manzana número **TREINTA Y CINCO** del Fraccionamiento **SOLIDARIDAD**, del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, identificado en la subdivisión como **LOTE NUMERO DOS**, con una superficie de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, en siete metros cuarenta y ocho centímetros, linda con calle J. Jesús Castorena Ramos; **AL SUR**, en siete metros cuarenta y ocho centímetros, linda con resto del predio; **AL ORIENTE**, en veinte metros, linda con lote tres de la subdivisión; **AL PONIENTE**, en veinte metros, linda con lote uno de la subdivisión:-----

--- B) Fracción del Lote número **UNO**, de la manzana número **TREINTA Y CINCO**, del Fraccionamiento **SOLIDARIDAD**, del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, identificado en la subdivisión como **LOTE NUMERO DIECISIETE**, con una superficie de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, en seis metros, linda con calle J. Jesús Castorena Ramos; **AL SUR**, en seis metros, linda con resto del predio; **AL ORIENTE**, en veinte metros, linda con lote dieciocho de la subdivisión; **AL PONIENTE**, en veinte metros, linda con lote dieciséis de la subdivisión:-----

--- **ALINEAMIENTO**.- Se Obtuyo de la Presidencia Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, Solicitud de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento, número 054/2004 de fecha trece de febrero del dos mil seis, y Subdivisión número 041/2007, de fecha siete de junio del dos mil siete.---

----- **ANTECEDENTES DE PROPIEDAD** -----

Cotejado

- - - Los inmueble antes descritos lo adquirió el permutante por donación hecha a su favor por el Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes, según escritura pública número doce mil setenta y tres, volumen número ciento cincuenta y nueve, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, levantada ante la fe del Licenciado Víctor Manuel Jiménez Duran, Notario Publico número Cuatro de los del Estado, entre otros inmuebles, el lote número **UNO**, de la Manzana **TREINTA Y CINCO**, del Fraccionamiento Solidaridad, del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, con una superficie de **OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en ciento noventa y tres metros diez centímetros, con calle J, Jesús Castorena R.; AL SUR, en doscientos tres metros sesenta y centímetros, con calle J. Encarnación Esparza; AL ESTE, en cuarenta y cuatro metros diez centímetros con Avenida Adolfo López Mateos; AL OESTE, en cuarenta y dos metros, con calle Manuel de Velasco.-

- - - **REGISTRO.**- Debidamente inscrita en el Registro Publico de la Propiedad en el Estado, bajo el número **setenta y seis**, Libro **cincuenta y cuatro**, Sección Primera del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-

- - - **SEGUNDA.**- La señora **ADELINA MUÑOZ SOTO** da en calidad de **PERMUTA** al "H. **AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES**" representado por el Presidente Municipal, el Profesor **UBALDO TREVIÑO SOLEDAD**, el Primer Síndico, el Profesor **JORGE LOPEZ LOPEZ** y el Secretario del H. Ayuntamiento, el Licenciado **SERGIO LUIS RAMIREZ RUIZ**, el predio identificado en la subdivisión como **PREDIO UNO**, ubicado en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, con una superficie de **DOSCIENTOS CUARENTA METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias.-

- - - **AL NORTE**, en siete metros setenta centímetros, y linda con el señor Asunción Muñoz.-

- - - **AL SUR**, en diecisiete metros, con calle Allende.-

- - - **AL ORIENTE**, en veintiocho metros cuarenta y cuatro centímetros; once metros once centímetros, y cero punto cuarenta y dos centímetros, lindando en estos puntos con Padilla C. Ma. Trinidad.-

- - - **AL PONIENTE**, en veintinueve metros, y linda con Guadalupe Velarde.-

----- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD -----

- - - El predio antes descrito lo adquirió la permutante por Adjudicación Hereditaria a bienes de la señora Juana Muñoz Luevano, según escritura pública número dieciocho mil seiscientos ochenta y seis, volumen número trescientos diez, de fecha trece de noviembre del dos mil siete, levantada ante la fe de la suscrita Notaria Pública número Veinticuatro de las del Estado.-

- - - **REGISTRO.**- El inmueble antes descrito se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público

Lic. Carmen Gabriela Martínez Pérez

NOTARIA PUBLICA No. 24

AGUASCALIENTES, AGS.



22096/360

de la Propiedad en el Estado, bajo el número **tres**, del Libro número **quince**, de la Sección Cuarta del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.

- - - **TERCERA.** - Ambas partes se **dan** por recibidos de dichos predios, con todas sus mejoras y servidumbres activas y pasivas y cuanto en sí tienen y por derecho les corresponden libres de todo gravamen y al corriente en el pago de sus contribuciones.

- - - **CUARTA.** - Ambas partes estiman que dichos predios tienen el mismo valor.

- - - **QUINTA.** - Los gastos que se originen con motivo de la presente escritura serán cubiertos por ambas partes.

PERSONALIDAD

- - - El señor **UBALDO TREVIÑO SOLEDAD**, acredita su personalidad con la constancia de Mayoría de votos, como Presidente Municipal, propietario del Ayuntamiento de Rincón de Romos, de fecha ocho de agosto del dos mil siete.

- - - El señor **JORGE LOPEZ LOPEZ**, acredita su personalidad con la constancia de Mayoría de Votos, como Primer Sindico propietario del Ayuntamiento de Rincón de Romos, Aguascalientes, de fecha ocho de agosto del dos mil siete.

- - - El señor **SERGIO LUIS RAMIREZ RUIZ**, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado a su favor por el Presidente Municipal señor Ubaldo Treviño Soledad, de fecha veintinueve de agosto del dos mil ocho, mediante su oficio número seiscientos ochenta, expediente C.E. 2008, como Secretario del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, Aguascalientes.

YO, LA NOTARIA, DOY FE:

- - - I.- Que comparecieron los otorgantes y de que a mi juicio tienen capacidad legal para contratar y obligarse.

- - - III.- Que por su generales los otorgantes manifestaron bajo protesta de decir verdad ser:

- - - El Profesor **UBALDO TREVIÑO SOLEDAD**, manifestó haber nacido el quince de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, casado, mexicano, originario de San Jacinto, Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, servidor público, con domicilio en la calle Hidalgo número veinte de la Zona Centro, en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, quien se identifica con su credencial de elector folio número 000393916.

- - - El Profesor **JORGE LOPEZ LOPEZ**, haber nacido el veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, casado, mexicano, originario de Pabellón de Hidalgo, Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, servidor público, con domicilio en la calle Hidalgo número veinte de la Zona Centro, en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, quien se identifica con su credencial de elector folio número 0000000396695.

Colegado

--- El Licenciado **SERGIO LUIS RAMIREZ RUIZ**, haber nacido el veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno, casado, mexicano, originario del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, servidor público, con domicilio en calle Hidalgo número veinte de la Zona Centro, en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, quien se identifica con su credencial de elector folio número 0000000386682.-

--- La señora **ADELINA MUÑOZ SOTO**, haber nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, casada, mexicana, originaria de Rincón de Romos, Aguascalientes, ocupación empleada Estatal, con domicilio en la calle Libertad Norte, número doscientos dos, Zona Centro, en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, quien se identifica con su credencial de elector número de folio 00383119.-

--- III.- Que con relación al Impuesto Sobre la Renta, manifestaron los comparecientes, bajo protesta de decir verdad los que lo causan que se encuentran al corriente en su pago sin justificarlo de inmediato.-

--- IV.- Que les leí íntegramente esta escritura a sus otorgantes, explicándoles el valor y la fuerza legal de su contenido y que conforme con ella, la ratificaron y firmaron ante la Notaria actuante que da fé, el día de su fecha.- **DOY FE.**- Cuatro Firmas lilegibles.- Rúbricas.- Mi firma y sello de autorizar.-

AUTORIZACION

--- Autorizo definitivamente la presente escritura, cubiertos que fueron los requisitos legales.- **DOY FE.**- Aguascalientes, Ags., a los trece días del mes de diciembre del dos mil diez.- Mi firma y sello de autorizar.-

DOCUMENTOS DEL APENDICE

--- **AL MUNICIPIO.**- Tres Traslados de Dominio EXENTOS, con fundamento en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Hacienda y Capitulo II de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, dictaminados el día trece de diciembre del dos mil diez.-

EXPEDICION

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA EL "H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES" EN SU CARACTER DE **PERMUTANTE**, VA EN SEIS PAGINAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS.- **DOY FE.**- AGUASCALIENTES, AGS., A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.-

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

REGISTRADO bajo el número 32 a
fojas 247 del Libro Núm. 173 de la Sección
1ª del Municipio de Rincón de Romos
Derechos pagados \$ 402.-
según boleta número 015578
Aguascalientes, 28 de Sept del 2011
El Director

6

[Handwritten signatures and scribbles]





SEFI
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ 31693**

22096

FECHA	DIA	MES	AÑO
	10	03	09

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

1- IDENTIFICACION (USO EXCLUSIVO DIR. GRAL. CATASTRO) 772/2010	2- CUENTA CATASTRAL ANTERIOR		3- CUENTA CATASTRAL NUEVA 13 12 10					
	MANZANA	LOTE	MPIO.	LOC.	SEC.	MANZ.	PRED.	COND.
	02	01A 01B	7	01	04	041	023	000

4- DATOS DEL ADQUIRENTE

NOMBRE DOMICILIO: H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROJOS AG. COLONIA: P. RUIZ. UBANDO HERRERO
LOCALIDAD: RINCON DE ROJOS MUNICIPIO: RINCON DE ROJOS TEL.:
C.P. CONDUENOS: 20400

5- DATOS DEL ENAJENANTE

NOMBRE DOMICILIO: Dña. ADRIANA MUÑOZ SOTO
LOCALIDAD: RINCON DE ROJOS MUNICIPIO: RINCON DE ROJOS COLONIA: P. RUIZ. TEL.:
C.P. 20400
FECHA EN QUE ADQUIERE: 13-11-07
NOMBRE DE QUIEN ADQUIERE: ADRIANA MUÑOZ SOTO

6- UBICACION DEL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE

DOMICILIO: CALLE LIBERTAD N° 202 LOTE 1 MANZANA
COLONIA: P. RUIZ C.P. 20400 LOCALIDAD: RINCON DE ROJOS MUNICIPIO: RINCON DE ROJOS

7- COLINDANCIAS Y CALLES CIRCUNDANTES

METROS COLINDA CON CALLES CIRCUNDANTES

NORTE: 7.70 METROS CON ASUNCIÓN RINCONES.
SUR: 17.00 METROS CON CALLE ALLENDE Y/O LIBERTAD N° 202.
ORIENTE: 28.44, 11.11, 0.42 METROS CON DISTOS PUNTOS CON LA CALLE LIBERTAD N° 202.
PONIENTE: 29.00 METROS CON GUADALUPE VALADEZ. CALLE ALLENDE.

8- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

FRENTE FONDO: 17.00 METROS

9- CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

TIPO	SUP.	EDAD	ESTADO DE CONSERV.	VALOR UNIT.	VALOR CONST.

TIPO	SUP.	VALOR UNIT.	VALOR CAT.
17.00 METROS		103.50	24,800.91
VALOR TERRENO (A)			24,800.91

10- DATOS DE LA ESCRITURA

NATURALEZA DEL ACTO: PRIVADA
No. DE ESCRITURA: 22096-300

11- FECHAS

FECHA DE CONTRATO: 10-11-10
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10-11-10

12- DETERMINACION DEL IMPUESTO

1) VALOR DE LA OPERACION	\$ 24,800.91
2) VALOR DE LA OPERACION ACTUALIZADO	\$ 24,800.91
3) VALOR CATASTRAL (A+B)	\$ 24,800.91
4) VALOR ADQUIRIDO	\$ 24,800.91
5) EXENCION	\$
6) BASE GRAVABLE (4-5)	\$ 24,800.91
7) TASA	% 4.32
8) IMPUESTOS (6X7)	\$ 1,071.40
9) RECARGOS	\$ 2,328.50
10) TOTAL A PAGAR	\$ 3,399.90

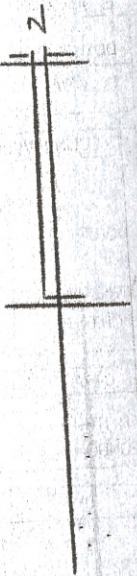
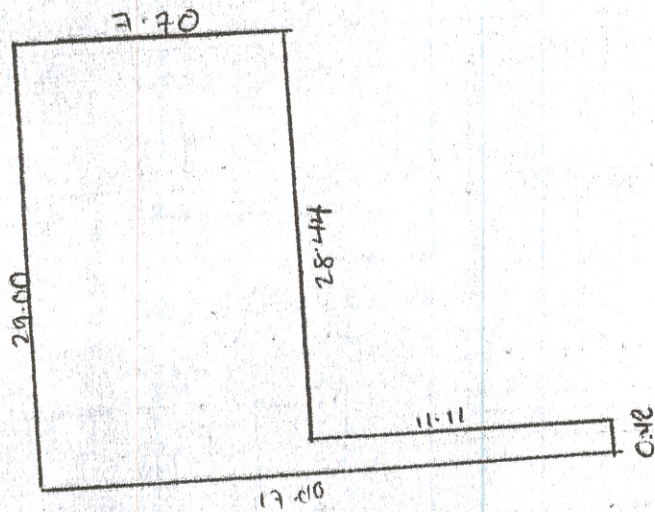
VALOR TERRENO (A) 24,800.91
VALOR CATASTRAL (A+B) 24,800.91
VALOR ADQUIRIDO 24,800.91
BASE GRAVABLE (4-5) 24,800.91
TASA 4.32%
IMPUESTOS (6X7) 1,071.40
RECARGOS 2,328.50
TOTAL A PAGAR 3,399.90



14- OBSERVACIONES:

LA CUENTA 701-04-041-023

F-7-332/09



r. Libertad N.
Zac. R. Romos

S.T. 240-20

[Handwritten signature and stamp]

Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles previsto en los Artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Hacienda y Cap. II de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags., cubierto por el Recibo Oficial No. Exento por acuerdo del C. Tesorero Municipal.

Rincón de Romos, Ags. 13 de Diciembre de 2010

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Catastro del Estado, la manifestación del inmueble referido en este documento ha sido registrada ante la Dirección General de Catastro

[Handwritten signature]

FECHA: 12 MAR 2009